

MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 229

JUNTA VECINAL DE LA CONCHA

CVE-2016-10382 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Con fecha 15 de noviembre de 2016 la Junta Vecinal de la Concha ha aprobado el presupuesto general para el Eercicio de 2017, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

La Concha, 21 de noviembre de 2016.

El presidente,

Vicente Gutiérrez Quevedo.

[2016/10382](#)